



La Municipalidad de La Cisterna llama a concurso público para proveer el Cargo de Profesional Programa Mujeres Jefas de Hogar

La Municipalidad de La Cisterna llama a concurso público para proveer el Cargo de Profesional Programa Mujeres Jefas de Hogar

Para la implementación y desarrollo del Programa Mujeres Jefas de Hogar, se establece una estructura de estamentos institucionales que articulan la ejecución del Programa para que las Mujeres de la comuna, puedan acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones y proyectos pertinentes a sus necesidades, y puedan desarrollar y fortalecer su autonomía, principalmente económica.

Cargo	Moda	Tipo de Jornada	Plazo de Contratación	Remuneración Bruta
Profesional Línea independiente	Honorario	Jornada Completa	Hasta el 31/12/2019	\$ 880.000

I. REQUISITOS DEL CARGO

ESTUDIOS: Título universitario en carreras relacionadas con las Ciencias Sociales

EXPERIENCIAS: Deseable experiencia en temática de género

OTROS: Flexibilidad horaria.

II. CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS DEL CARGO

CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS TÉCNICAS

- Funcionamiento Municipal, sus unidades e instrumentos de gestión y procesos administrativos.
- Funcionamiento de los servicios del Estado, en especial los vinculados al sector trabajo, economía y microempresa.
- Administración y Políticas Públicas.
- Género y derechos humanos de las mujeres, autonomía económica, sexual y reproductiva, violencia de género.
- Planificación y control de gestión.
- Elaboración y gestión de proyectos sociales
- Manejo y control presupuestario
- Conocimiento de la comuna
- Manejo computacional nivel usuario, incluyendo Office Excel, Power Point y Word.
- Planes de negocios y formulación de proyectos productivos

COMPETENCIAS Y HABILIDADES

1. **Orientación a la calidad:** Preocupación por resultados, búsqueda de la excelencia, reducir la ocurrencia de errores y mejora continua de los procedimientos utilizados.

2. **Iniciativa, Creatividad y Flexibilidad:** Capacidad para anticipar, crear y proyectar una acción futura espontáneamente, formular caminos para alcanzar metas respecto de esa acción y llevar a cabo una gestión en esa dirección, tomando para ello las decisiones que le competan.

3. **Utilización de conocimientos y experiencias:** Capacidad para utilizar y aplicar su conocimiento técnico y experiencia en su ámbito de trabajo, emitir opiniones y colaborar desde su experticia en las tareas de los demás, ampliar sus conocimientos y aprender de sus éxitos y fracasos.

4. **Compromiso con la Institución:** Capacidad para cooperar y poner a disposición del trabajo conocimientos, habilidades y experiencias, orientando su comportamiento en la dirección indicada por las necesidades, prioridades y objetivos de la Institución.

5. **Trabajo bajo presión:** Manejar de forma eficiente las situaciones de presión, siendo capaz de utilizar la ansiedad como una posibilidad para movilizarse en torno a la consecución de objetivos. Capaz de desarrollar actividades que le permitan dosificar las manifestaciones de la presión.

6. Trabajo en equipo y Colaboración: Capacidad para concertar, apoyar y orientar su accionar hacia objetivos y metas comunes, asumiendo una actitud de colaboración, solidaridad y respeto hacia el trabajo de otros.

7. Habilidades Comunicacionales: Capacidad para comunicarse en forma empática y asertiva, transmitiendo con claridad sus mensajes y tomando en consideración un enfoque de género.

8. Capacidad para negociar.

III. DESCRIPCION FUNCIONAL DEL CARGO

Objetivos del Cargo

Coordinar e implementar Programa Mujeres Jefas de Hogar en la comuna, a objeto de fortalecer la autonomía económica de las mujeres.

Funciones del Cargo

1. Construir y diseñar el proyecto comunal según la pertinencia territorial, considerando las orientaciones técnicas entregadas por SERNAMEG.
2. Implementar el programa a nivel local en sus diferentes etapas (planificación, ejecución, seguimiento y evaluación).
3. Establecer coordinación con todos los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas presentes, para gestionar apoyos en beneficio de las mujeres y asegurar el acceso a la oferta que apoye la inserción laboral. Participar u organizar mesas vinculantes de las redes.
4. Establecer coordinación y buscar alianzas en todas las empresas grandes, medianas, pequeñas y micro presentes en la comuna, a objeto de hacerlos partícipes en el proceso de intermediación e inserción laboral.
5. Coordinar con departamentos municipales medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del Programa. Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el Programa para gestionar apoyos, recursos, articular oferta, etc.
6. Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de oferta pública para mujeres del Programa.

7. Mantener coordinación oportuna y expedita con el nivel regional del SernamEG, cumpliendo con todos los compromisos asumidos en el proyecto comunal. Emitir informes en forma periódica, entregar información oportuna, solicitada por el nivel regional del SernamEG y mantener sistema informático actualizado. Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por el SernamEG Regional y/o Nacional.

8. Coordinar, Planificar y Ejecutar en conjunto con encargada/o de los talleres de Formación para el Trabajo.

9. Coordinar y ejecutar entrevistas personales con cada una de las mujeres para afinar, complementar, generar cambios a su trayectoria proyectada.

10. Velar por la correcta ejecución de los recursos del proyecto comunal, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos por SernamEG.

Documentos de Postulación :

1. Certificado de Nacimiento
2. Certificado Antecedentes
3. Curriculum Vitae
4. Fotocopia Cedula de Identidad
5. Título Profesional en el área Social (fotocopia legalizada)
- 6.

Etapas del concurso:

Recepción de CV desde el 10/01/2019 al 14/01/2019 (días Hábiles)

Revisión curricular 15/01/2019-16/01/2019

Entrevistas personales 17/01/2019

Recepción de la postulación al correo electrónico patricia.gonzalez@cisterna.cl horario máximo de envío de antecedentes es a las 16 :00 horas del día 14 de Enero 2019, indicando en el asunto **Profesional Programa Mujeres de Hogar La Cisterna**

Los postulantes que No envíen toda la documentación requerida quedaran Inadmisibles.